



VISTOS:

El expediente N° OGA00020230000531, conteniendo el Informe de Liquidación Financiera N° D000010-2023-OGA-EPP-MCG-MINSA, los Informes de Liquidación Técnica N°088-2024-UFE-DIEM-DGOS/MINSA y N°215-2024-UFE-DIEM-DGOS/MINSA, elaborados por el Ex Equipo de Planeamiento y Presupuesto hoy Unidad Ejecutora de Inversiones y Seguimiento de Ejecución Presupuestal de la Oficina General de Administración y la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud (DIEM – DGOS) respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias, establece que, una vez realizada la Liquidación Técnica y Liquidación Financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones registra el cierre en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 9: Registro de Cierre de Inversión;

Que, el Ministerio de Salud, entre los años 2020 y 2021, realizó la ejecución del Proyecto de Inversión denominado “ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR MECÁNICO Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO” – CUI 2484840, correspondiente al componente Equipamiento;

Que, al respecto, el Ex Equipo de Planeamiento y Presupuesto hoy Unidad Ejecutora de Inversiones y Seguimiento de Ejecución Presupuestal de la Oficina General de Administración, mediante Nota Informativa N° 000283-2023-OGA-EPP-MINSA, remite el Informe de Liquidación Financiera INFORME N° D000010-2023-OGA-EPP-MCG-MINSA, donde señala que la ejecución financiera durante los años 2020 al 2021 del Proyecto de Inversión denominado “ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR MECÁNICO Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO” – CUI 2484840, asciende al monto total de S/ 358,713.00 Soles (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos trece con 00/100 soles); siendo menor que el monto viable S/ 988,900.00 Soles (Novecientos ochenta y ocho mil novecientos con 00/100 Soles);



Que, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud (DIEM – DGOS), mediante MEMORANDUM N° D000588-2024-DGOS-MINSA, remite el Informe de Liquidación Técnica INFORME N°088-2024-UFE-DIEM-DGOS/MINSA; asimismo, mediante MEMORANDUM N° D001484-2024-DGOS-MINSA, remite el Informe Complementario INFORME N°215-2024-UFE-DIEM-DGOS/MINSA; correspondiente a la ejecución definitiva de los componentes del Proyecto de Inversión denominado “ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR MECÁNICO Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO” – CUI 2484840, donde concluye que se adquirieron catorce (14) equipos médicos, con lo cual se ejecutó al 100% la meta física del componente Equipamiento, según la meta física actualizada;

Que, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad, remiten a la Oficina General de Administración, los MEMORÁNDUM N° D003965-2024-OGA-OA-MINSA y MEMORÁNDUM N° D000430-2024-OGA-OC-MINSA, respectivamente, los mismos que han sido consolidados y verificados por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Oficina General de Administración, sobre la ejecución referente al Proyecto de Inversión denominado “ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR MECÁNICO Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO” – CUI 2484840.

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la Liquidación Técnica y Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión denominado “ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR MECÁNICO Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO” – CUI 2484840, a efectos de proceder con el cierre de la citada inversión;

Con el visado de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Oficina General de Administración, y de la Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Administración se da conformidad a lo dispuesto en el artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria, en la Resolución Ministerial N° 145-2016/MINSA y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión denominado ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR MECÁNICO Y VENTILADOR DE TRANSPORTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO - CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO” – CUI 2484840, con un monto ascendente a S/ 363,713.00 (trescientos sesenta y tres mil setecientos trece con 00/100 soles), por la adquisición de catorce (14) equipos médicos, los mismos que fueron adquiridos entre los años 2020 y 2021, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución EESS HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO, para su conocimiento y archivo correspondiente.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, publíquese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALBINA ESPINOZA PONTE
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Ministerio de Salud

